

Insuficiente, dictamen del Senado sobre ley antimonopolios (El Financiero 14/12/10)

Insuficiente, dictamen del Senado sobre ley antimonopolios (El Financiero 14/12/10) Ivette Saldaña Martes, 14 de diciembre de 2010 • Necesaria, una reforma más ambiciosa: Bruno Ferrari. El titular de la Secretaría de Economía (SE), Bruno Ferrari, aseguró que el dictamen de la Ley Federal de Competencia Económica, que se aprobó en la Cámara alta, fue insuficiente, por lo que senadores y diputados deberían trabajar para concretar una reforma más ambiciosa. "La falta de competencia tiene un impacto 12 veces mayor para las familias que el tan discutido aumento que se dio el año pasado de 1 punto porcentual en el IVA." En conferencia de prensa, en la que canceló dos timbres postales conmemorativos a la Semana Pyme, dijo que el esfuerzo de los senadores significó algunos avances respecto a la ley antimonopolios que actualmente tenemos, pero "no se aprobó una reforma suficiente". Indicó que se fortalece el proceso para determinar la existencia de poder sustancial de mercado, se pide comunicar con claridad los criterios que utiliza en la imposición de sanciones, el inicio de investigaciones y otras tareas. Además se faculta a la Comisión para requerir información a los particulares, a fin de elaborar sus opiniones y conducir estudios de mercado, y se crearon mecanismos que permiten la terminación anticipada de procesos para fortalecer la competencia. Pero quedó pendiente darle poder a la Comisión Federal de Competencia para que ponga medidas cautelares y realizar visitas de verificación con eficacia. También se debería cambiar la base de cálculo de las multas para eliminar el efecto disuasivo de las sanciones. Faltó evitar la politización de un órgano eminentemente técnico en materia económica y jurídica, y resolver algunos problemas de constitucionalidad por problemas en el diseño administrativo. Se debe mejorar la competencia en el país. "Para ponerlo en una imagen sencilla: si somos capaces de construir un mercado plenamente competitivo podremos generar ahorros por alrededor de 12 por ciento del ingreso familiar en el país."